



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.443 Vol.I

Agosto 2025

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXII

Núm. 443 Vol. I

Agosto de 2025

Puesto en circulación: 1 de Septiembre de 2025

CU ISSN 1028 - 1452

**Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)**



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.	
Códigos numéricos.	
Norma Cubana.	
Solicitudes.	1
Concedidas.	3
 ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.	
Abandonadas.	5
 ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	6
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	6
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	6
 ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	7
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	7
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	7
 SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES.	8
AGENTES OFICIALES.	10
CÓDIGOS POR PAÍSES.	12

Inventiones



Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.

- (11) Número de documento.**
- (12) Tipo de documento.**
- (13) Código de tipo de documento.**
- (21) Número asignado a la solicitud.**
- (22) Fecha de presentación.**
- (28) Número de depósito**
- (30) Datos de prioridad.**
- (43) Datos relativos a la publicación.**
- (45) Fecha de publicación.**
- (51) Clasificación Internacional de Patentes.**
- (54) Título.**
- (57) Resumen.**
- (71) Nombre del o los solicitantes.**
- (72) Nombre del inventor o inventores.**
- (73) Nombre del titular.**
- (74) Agente oficial o mandatario.**
- (85) Fecha de entrada en fase nacional**
- (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT.**
- (87) Datos relativos a la publicación internacional del PCT**

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Publicada desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	- Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)	
B6	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
B7	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
S1	CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S2	CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S3	SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S4	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	-Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001.-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2024-0005

(22)- 2024.02.08

(51)- A 01C 15/00(2006.01), A 01N 59/02(2006.01), C 01B 17/10(2006.01), A 61K 33/04(2006.01)

(54)- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN POR MECANOQUÍMICA DE PRODUCTOS DE AZUFRE ZEOLÍTICO ÚTILES PARA EL TRATAMIENTO DE PLANTAS.

(57)- La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de productos pesticidas y fertilizantes de azufre zeolítico de liberación controlada mecano-químicamente activados. Para ello, se introduce azufre elemental de pureza entre 98 y 100 % con clase de tamaño de partícula de 0,10 mm, y una humedad de 10 %, y mineral zeolítico procesado, o mineral zeolítico procesado y modificado con nutrientes para las plantas, con clase de tamaño de partícula de 0,10 mm y humedad de 10 % en una relación 2:1 o 1:1 o 1:2 en un mezclador horizontal o vertical, y se mezclan entre 30 minutos y 1 h. La masa obtenida se introduce en un molino mícronizador apto para trabajos con azufre, se introduce material zeolítico procesado, o material zeolítico procesado y modificado con nutrientes, en una proporción entre 20 y 80 % en peso del producto final y dicha mezcla se muele (microniza) entre 30 min y 2 h. La invención se refiere además a productos de azufre zeolítico con un tamaño de partículas de 0,040 mm dispersable en agua que comprenden dosis de azufre inferiores a las que se emplean tradicionalmente, y a métodos de tratamiento de plantas para el control de plagas que las afectan, y como fertilizante foliar y edáfico con acción pesticida.

(71) (73)- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en Calle San Lázaro y L, Vedado, CP: 10400, Plaza de la Revolución, La Habana, CU

(72)- Rodríguez Fuentes, Gerardo, CU; Rivero González, Lorenzo Armenio, CU; Rodríguez Iznaga, Inocente, CU; Rivero Robaina, Ernesto Lorenzo, CU; Molina Amat, Julio Cesar, CU; de la Nuez Pantoja, Esperanza Yamilé, CU; Méndez de la Fe, Osmar, CU; Velázquez Garrido, Martha, CU y Lariot Sánchez, Carlos Alberto, CU

(74)- Wong Hernández, Lissy, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2025-0003

(22)- 2023.08.15

(30)- 2022.08.16 IN 202221046493

(85)- 2025.02.17

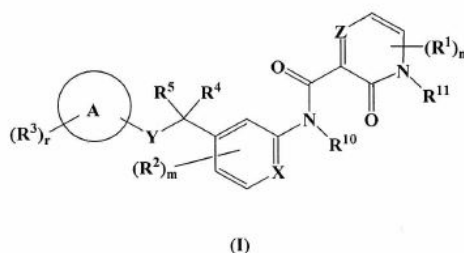
(86)- 2023.08.15 PCT/IB2023/058197

(87)- 2024.02.22 WO/2024/038378

(51)- C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/4412(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)

(54)- COMPUESTOS DE PIRIDINONA SUSTITUIDA COMO INHIBIDORES DE CBL-B

(57)- La presente invención está dirigida a compuestos de fórmula (I), sus estereoisómeros y sales farmacéuticamente aceptables de estos, útiles como inhibidores de CBL-b.



(71)(73)- GLENMARK PHARMACEUTICALS LTD, con domicilio legal en B/2, Mahalaxmi Chambers, 22 Bhulabhai Disai Road, Maharashtra, Mumbai - 400026, IN

(72)- Chinnapattu, Murugan, IN; Chaudhari, Sachin , IN; Gowda, Nagaraj, IN; Das, Sanjib, IN; Iyer, Pravin, IN; Waghmare, Nayan, IN; Shelke, Sandeep, IN; Gavhane, Balasaheb, IN; Saini, Jagmohan, IN y Kadam, Sheetal, IN

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2025-0004

(22)- 2023.08.18

(30)- 2022.08.18 RU 2022122378; 2023.04.21 RU 2023110336 y 2023.08.17 RU 2023121536

(85)- 2025.02.18

(86)- 2023.08.18 PCT/RU2023/050196

(87)- 2024.02.22 WO/2024/039268

(51)- C 07K 16/28(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61P 13/12(2006.01)

(54)- ANTICUERPO ANTI-TRBV9

(57)- La presente invención se relaciona con el campo de la medicina, específicamente a un anticuerpo monoclonal humanizado o su fragmento de unión al antígeno, que se une específicamente a la familia TRBV9 de los receptores de células T humanas.

(71) (73)- JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD", con domicilio legal en 198515, Saint Petersburg, vn. ter. g. poselok Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1. pomeshch. 89, RU

(72)- Zinkina-Orikhan, Arina Valerievna, RU; Morozova, Mariia Andreevna, RU; Linkova, Yulia Nikolaevna, RU; Ustiugov, Iakov Urievich, RU; Aleksandrov, Aleksei Aleksandrovich, RU; Oganova, Marina Albertovna, RU y Morozov, Dmitry Valentinovich, RU

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

(11)- 24770

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2021-0101

(22)- 2021.12.15

(51)- C 07K 14/47(2006.01), A 61K 38/17(2006.01)

(54)- POLIPÉPTIDOS QUE SE UNEN AL FACTOR DE CRECIMIENTO DEL ENDOTELIO VASCULAR Y AL FACTOR BÁSICO DE CRECIMIENTO DE FIBROBLASTOS

(57)- La presente invención se relaciona con el campo de la medicina, en particular con la rama de la Inmunología, la biología celular y el cáncer. Se refiere a polipéptidos con propiedades terapéuticas y en particular a polipéptidos que comprenden en su secuencia aminoacídica al menos un fragmento de anticuerpo de simple dominio (V_{HH}) y un vector que codifica para el o los polipéptidos, que se unen a los factores de crecimiento pro-angiogénicos: Factor de Crecimiento del Endotelio Vascular (VEGF) y/o Factor Básico de Crecimiento de Fibroblastos (bFGF) humano y composiciones farmacéuticas que los contienen. Estos polipéptidos se caracterizan por la unión a entre una y cuatro moléculas de VEGF o de bFGF humano. La composición farmacéutica comprende el polipéptido o el vector y un excipiente farmacéuticamente aceptable, aplicable como medicamento para el tratamiento de patologías que cursan con un incremento de la angiogénesis.

(71) (73)- CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA, con domicilio legal en Avenida 31 número 15802, entre 158 y 190, Cubanacán, CP: 12100, Playa, La Habana, CU

(72)- Bequet Romero, Mónica, CU; González Moya, Isabel, CU; Ayala Ávila, Marta, CU; Gavilondo Cowley, Jorge Victor, CU; Morera Díaz, Yanelys, CU; Sánchez Ramírez, Javier, CU; Muñoz Pozo, Yasmiana, CU; Canaán-Haden Ayala, Camila, CU; Lamdan Ordás, Humberto, CU y González Blanco, Sonia, CU

(74)- Acosta Buxadó, Jose Angel, CU

(11)- 24771

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2022-0006

(22)- 2020.07.24

(30)- 2019.07.30 EP 19189054

(85)- 2022.01.26

(86)- 2020.07.24 PCT/EP2020/070951

(87)- 2021.02.04 WO/2021/018771

(51)- C 09D 11/03(2014.01), C 09D 11/101(2014.01), B 41M 3/14(2006.01)

(54)- TINTAS DE HUECOGRABADO CURABLES POR RADIACIÓN

(57)- La presente invención se refiere a tintas de huecograbado curables por radiación adecuadas y patrones o imágenes hechas de éstas, en donde las tintas de huecograbado curables por radiación divulgadas comprenden un de 10 % en peso a 60 % en peso de un compuesto curable por radiación comprendiendo un oligómero de (met)acrilato de poliéster de ácido graso; de 2 % en peso a 20 % en peso de un fotoiniciador; y un 5 % en peso a 12 % en peso de un tensioactivo alquídico modificado con ácido de alto peso molecular y/o un tensioactivo de ácido alquilareno sulfónico; y un 10 % en peso a 55 % en peso de una carga o extensor. La presente invención también se refiere a un proceso para producción de un patrón o imagen, donde dicho proceso comprende a) entintar una plancha de impresión grabada en huecograbado con la tinta de huecograbado curable por radiación, b) limpiar cualquier exceso de tinta de huecograbado curable por radiación usando un cilindro de limpieza polimérico y limpiar dicho cilindro de limpieza polimérico con una solución de limpieza acuosa alcalina en combinación con un medio mecánico, c) imprimir el patrón o la imagen con la plancha de impresión grabada en huecograbado aplicando la tinta de huecograbado curable por radiación sobre el sustrato, y d) curar la tinta de huecograbado curable por radiación mediante radiación.

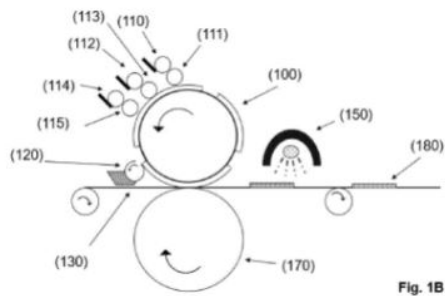


Fig. 1B

(71)(73)- SICPA HOLDING SA, con domicilio legal en Avenue de Florissant 41. 1008 Prilly, CH

(72)- Spitteler, Jean-Daniel, CH; Magnin, Patrick, FR; Bonnefoi, Caroline. , FR; Annunziata, Liana, CH y Gollut, Sébastien, CH

(74)- Vázquez D'Alvaré, Dánice, CU

Estados Legales Invenciones



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas

(21)

2022-0072

(71)

EMPRESA DE INGENIERÍA Y
PROYECTOS PARA LA
ELECTRICIDAD INEL. UNIÓN
ELÉCTRICA

(54)

MÉTODO DE OBTENCIÓN DE UN ADITIVO
CATALIZADOR PARA LA COMBUSTIÓN

(41)

07-07-2025

Índices Informativos



ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventores (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
GLENMARK PHARMACEUTICALS LTD	A7	2025-0003	C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/4412(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	2023.08.15
JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	A7	2025-0004	C 07K 16/28(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61P 13/12(2006.01)	2023.08.18
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	A7	2024-0005	A 01C 15/00(2006.01), A 01N 59/02(2006.01), C 01B 17/10(2006.01), A 61K 33/04(2006.01)	2024.02.08

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventores (21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2024-0005	A7	A 01C 15/00(2006.01), A 01N 59/02(2006.01), C 01B 17/10(2006.01), A 61K 33/04(2006.01)	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2024.02.08
2025-0003	A7	C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/4412(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	GLENMARK PHARMACEUTICALS LTD	2023.08.15
2025-0004	A7	C 07K 16/28(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61P 13/12(2006.01)	JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	2023.08.18

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventores (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 01C 15/00(2006.01), A 01N 59/02(2006.01), C 01B 17/10(2006.01), A 61K 33/04(2006.01)	A7	2024-0005	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2024.02.08
C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/4412(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	A7	2025-0003	GLENMARK PHARMACEUTICALS LTD	2023.08.15
C 07K 16/28(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61P 13/12(2006.01)	A7	2025-0004	JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"	2023.08.18

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	24770	B1	2021-0101	C 07K 14/47(2006.01), A 61K 38/17(2006.01)	2021.12.15
SICPA HOLDING SA	24771	B1	2022-0006	C 09D 11/03(2014.01), C 09D 11/101(2014.01), B 41M 3/14(2006.01)	2020.07.24

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24770	B1	2021-0101	C 07K 14/47(2006.01), A 61K 38/17(2006.01)	CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	2021.12.15
24771	B1	2022-0006	C 09D 11/03(2014.01), C 09D 11/101(2014.01), B 41M 3/14(2006.01)	SICPA HOLDING SA	2020.07.24

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 07K 14/47(2006.01), A 61K 38/17(2006.01)	24770	B1	2021-0101	CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	2021.12.15
C 09D 11/03(2014.01), C 09D 11/101(2014.01), B 41M 3/14(2006.01)	24771	B1	2022-0006	SICPA HOLDING SA	2020.07.24

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaída Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu,
yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
DrCs. Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/
Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043) 51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041) 336505
e-mail: lumey.jacomino@ciget.ssp.co.cu

Ciego de Ávila
Yamir Reinero Zamora
Suyoel Tapia Mayola
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del
Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100 Teléfono:
(033) 20 1357
e-mail: yamir@ciget.fica.inf.cu; suyoel@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sarel Hernández González
Daysy Avila Arias
Fidel Ernesto Verdecia Fernández
Dirección: General Gómez No.325 e/ San Miguel y
Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901, 29 7675, 28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camaguey.cu;

shg@ciget.camaguey.cu;
daysy.avila@ciget.camaguey.cu
fverdacia@ciget.camaguey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián
Santana y Ramón Ortuño,
Reperto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerómino, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;

zulema@megacen.ciges.inf.cu

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

**Agentes oficiales que brindan
servicios de Propiedad Industrial.**

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com, asistmarcas2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• Marcas y otros Signos Distintivos:

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Ariadna Vázquez Pérez

Lic. Sheila Iyari Fernández Fontán

Lic. Brenda Sotolongo Milian

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mextranjera2@lex-sa.cu

mextranjera3@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Llc. Beatriz González López

Marcas y otros Signos Distintivos:

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu

yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y

2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: jacqueline@bufeteinternacional.cu

isabela.fernandez@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Isabela Fernández Pérez

Lic. Jacqueline León Alfonso

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EA Organización Eurasiática de
AN Antillas Neerlandesas	Patentes (EAPO)(1)
AO Angola	EC Ecuador
AP Organización Regional Afri-	EE Estonia
cana de la Propiedad Intelectual	EG Egipto
(ARIPO)(1)	EH Sáhara Occidental(5)
AR Argentina	EM Oficina para la Armoni-
AT Austria	zación del Mercado Interior
AU Australia	(Marcas y Dibujos y Modelos)
AW Aruba	(OAMI)
AZ Azerbaiyán	EP Oficina Europea de Patentes
BA Bosnia y Herzegovina	(OEP)(1)
BB Barbados	ER Eritrea
BD Bangladesh	ES España
BE Bélgica	ET Etiopía
BF Burkina Faso	FI Finlandia
BG Bulgaria	FJ Fiji
BH Bahrein	FK Islas Falkland (Malvinas)
BI Burundi	FO Islas Feroe
BJ Benin	FR Francia
BM Bermuda	GA Gabón
BN Brunei Darussalam	GB Reino Unido
BO Bolivia, Estado Plurinacional	GC Oficina de Patentes del Con-
de	sejo de Cooperación de los Es-
BR Brasil	tados Árabes del Golfo (CCG)
BS Bahamas	GD Granada
BT Bhután	GE Georgia
BV Isla Bouvet	GG Guernsey
BW Botswana	GH Ghana
BX Oficina de Propiedad Inte-	GI Gibraltar
lectual de Benelux (OPIB)(2)	GL Groenlandia
BY Belarús	GM Gambia
BZ Belice	GN Guinea
CA Canadá	GQ Guinea Ecuatorial
CD República Democrática del	GR Grecia
Congo	GS Islas de Georgia del Sur y
CF República Centroafricana	Sandwich del Sur
CG Congo	GT Guatemala
CH Suiza	GW Guinea-Bissau
CI Côte d'Ivoire	GY Guyana
CK Islas Cook	HK Región Administrativa Espe-
CL Chile	cial de Hong Kong de la Repú-
CM Camerún	blica Popular de China
CN China	HN Honduras
CO Colombia	HR Croacia
CR Costa Rica	HT Haití
CU Cuba	HU Hungría
CV Cabo Verde	IB Oficina Internacional de la
CY Chipre	Organización Mundial de la Pro-
CZ República Checa	piedad Intelectual (OMPI)(4)
	ID Indonesia

IE Irlanda
IL Israel
IM Isla de Man
IN India
IQ Iraq
IR Irán (República Islámica del)
IS Islandia
IT Italia
JE Jersey
JM Jamaica
JO Jordania
JP Japón
KE Kenya
KG Kirguistán
KH Camboya
KI Kiribati
KM Comoras
KN Saint Kitts y Nevis
KP República Popular Democrática de Corea
KR República de Corea
KW Kuwait
KY Islas Caimán
KZ Kazajstán
LA República Democrática Popular Lao
LB Líbano
LC Santa Lucía
LI Liechtenstein
LK Sri Lanka
LR Liberia
LS Lesotho
LT Lituania
LU Luxemburgo
LV Letonia
LY Jamahiriya Árabe Libia
MA Marruecos
MC Mónaco
MD República de Moldova
ME Montenegro
MG Madagascar
MK Ex República Yugoslava de Macedonia
ML Malí
MM Myanmar
MN Mongolia
MO Macao
MP Islas Marianas Septentrionales
MR Mauritania
MS Montserrat
MT Malta
MU Mauricio
MV Maldivas
MW Malawi
MX México
MY Malasia
MZ Mozambique
NA Namibia
NE Níger
NG Nigeria
NI Nicaragua
NL Países Bajos

NO Noruega
NP Nepal
NR Nauru
NZ Nueva Zelandia
OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
OM Omán
PA Panamá
PE Perú
PG Papua Nueva Guinea
PH Filipinas
PK Pakistán
PL Polonia
PT Portugal
PW Palau
PY Paraguay
QA Qatar
QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
RO Rumania
RS Serbia
RU Federación de Rusia
RW Rwanda
SA Arabia Saudita
SB Islas Salomón
SC Seychelles
SD Sudán
SE Suecia
SG Singapur
SH Santa Helena
SI Eslovenia
SK Eslovaquia
SL Sierra Leona
SM San Marino
SN Senegal
SO Somalia
SR Suriname
ST Santo Tomé y Príncipe
SV El Salvador
SY República Árabe Siria
SZ Swazilandia
TC Islas Turcos y Caicos
TD Chad
TG Togo
TH Tailandia
TJ Tayikistán
TL Timor-Leste
TM Turkmenistán
TN Túnez
TO Tonga
TR Turquía
TT Trinidad y Tabago
TV Tuvalu
TW Taiwán, Provincia de China
TZ República Unida de Tanzania
UA Ucrania
UG Uganda